



ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N°02/2026

En Laja, a 14 de enero de 2026, siendo las 10:09 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N°02 de Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los concejales señores, Freddy Castro Flores, Jhonny González Toledo, Luis Espinoza Arroyo, Juan Carlos Cuevas Ormeño, Patricio Villalobos Inostroza, Yonathan Cea Valenzuela.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Sra. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 09 de enero de 2026

- Tabla Concejo - Sesión Ordinaria N°02/2026
- Acta Concejo Municipal - Sesión Ordinaria N°36/2025
- Acta Concejo Municipal - Sesión Extraordinaria N°10/2025
- Listado decretos alcaldicios del 23 al 31 de diciembre de 2025
- Informe Final Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal – PMGM 2025 (Prov.103)

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Concejo Municipal - Sesión Ordinaria N°36/2025
- 2.- Aprobación
- 3.- Correspondencia Recibida
- 4.- CUENTAS
- 5.- Listado decretos alcaldicios
- 6.- Sanción INFORME FINAL Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal – PMGM 2025 (Prov.103)
- 7.- Presentación por Consultora E2BIZ de "Plan de Acción del Cambio Climático Comunal" – PACCC.
- 8.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N°36/2025

Sres. (as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°36/2025, sin observaciones.

2.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN EXTRAORDINARIA N°10/2025

Sres. (as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N°10/2025, sin observaciones.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No hay correspondencia para entregar en la sesión



4.- CUENTAS

Sr. Alcalde, yo no estuve en la semana, estuvo el Administrador en una actividad el día 09 de enero en dependencias de CMPC en Los Ángeles con un grupo de dirigentes. Esta actividad se realizó en la ciudad de Los Ángeles, donde acudieron dirigentes de diferentes comunas y Laja no fue la excepción.

Eso con respecto a las actividades que hubo en los días que yo no estuve, por lo menos. También, llegó, me decía Gissela, el Convenio del camino de Quiebrafrenos, que es la licitación del asfalto del sector desde el Colegio hasta el sector sur de Quiebrafrenos, es todo un villorrio el que está ahí

Eso es lo que tengo en mis cuentas.

5.- LISTADO DECRETOS ALCALDICIOS DEL 23 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Sr. Castro, copia 15.160, 15.279.

Sr. González, sin consultas.

Sr. Espinoza, copia 15.258, 15.649.

Sr. Cuevas, sin consultas

Sr. Villalobos, sin consultas

Sr. Cea, copia 15.279, 15.395, 15.509.

6.- SANCIÓN INFORME FINAL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL – PMGM 2025 (PROV.103)

Informe final Programa Mejoramiento de la Gestión - PMGM 2025, de fecha 07.01.2026 (Prov.103), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Srta. Olga Silva Pacheco, Directora de Control, expone, Buenos días señor Alcalde, señores Concejales, don Germán, Karina. Dando cumplimiento a la Ley con respecto al Programa Mejoramiento de la Gestión año 2025, corresponde a la Unidad de Control, después del cumplimiento de las metas, hacer la presentación respectiva al Honorable Concejo Municipal para su sanción.

Este Programa de Mejoramiento de la Gestión fue aprobado en el Presupuesto del año que rige para 2025, pero que fue presentado en noviembre de 2024. A este Programa de Mejoramiento de la Gestión, se hicieron dos modificaciones: una, la meta colectiva de la Unidad de SECPLAN, y una meta institucional 2, que correspondía y que fue aprobada por Decreto Alcaldicio el año 2025 y fue presentada acá al Concejo. La meta institucional que fue modificada, fue incorporar un levantamiento de información con respecto a algunos sectores de la comuna de Laja. Las modificaciones de estas metas, fueron aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 7.309 de fecha 10 de julio de 2025.

En el caso de SECPLAN, se modificó la meta de incorporar en el proceso de licitación criterios de inclusión relativo a mujeres y se cambió por la creación de una encuesta online sobre la recuperación de terrenos ribereños del Río Laja, y realizar un taller participativo.

Con respecto a la meta institucional 2, inicialmente era habilitar una pantalla led en el exterior del frontis de la Municipalidad, por hacer tres recorridos barriales a tres sectores de la comuna de Laja, que se realizaron el segundo semestre.

A continuación, voy a indicar las metas institucionales y su grado de cumplimiento (se reproduce Informe que consta en Prov.103).

El resultado final del cumplimiento del PMG significó a nivel Metas Institucionales 100% y las Metas Colectivas por unidad de trabajo que corresponde a Administración y Alcaldía, Administración y Finanzas y Control, Desarrollo Comunitario, Juzgado de Policía Local, Secretaría Municipal, Dirección de Obras Municipales, SECPLAN, Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, y Dirección de Tránsito, todas obteniendo un 100%.



Sr. Alcalde, votamos

Sr. Castro, apruebo
Sr. González, apruebo
Sr. Espinoza, apruebo
Sr. Cuevas, apruebo
Sr. Villalobos, apruebo
Sr. Cea, apruebo
Sr. Alcalde, apruebo

Acuerdo N°02/2026: Se acuerda unanimidad aprobar la ejecución del Programa de Mejoramiento de la Gestión - PMGM - 2025, con un grado de cumplimiento de un 100% de los Objetivos de Gestión Institucional y Objetivos Colectivos.

7.- PRESENTACIÓN POR CONSULTORA E2BIZ DE "PLAN DE ACCIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO COMUNAL" – PACCC.

Sr. René Vidal Llanos, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, expone: Alcalde, muy buenos días, señores Concejales Bueno, hoy el propósito de nuestra presencia acá es dar cumplimiento a una de carácter mundial. Esto viene desde el Acuerdo de París en el año 2015, algunos países del mundo se reunieron para acordar y tomar medidas con respecto al calentamiento global. En esa reunión se acordó, el compromiso de poder rebajar en 1,5 a 2 grados celcius la en la temperatura del planeta.

Así las cosas, también Chile formó parte de este acuerdo y también tomó una política al respecto y esa política nacional también se bajó a nivel regional y, también lógicamente, a las comunas de las distintas regiones.

Así las cosas, Laja es protagonista de este acuerdo, y así se dio que el año pasado, aquí presente, don Maximiliano Cox se adjudicó este estudio, a quien les presento.

Sr. Maximiliano Cox, Bueno, gracias René. Buenos días. Yo vengo en representación de todo un equipo interdisciplinario que es E2BIZ. Nosotros nos adjudicamos esta licitación, empezamos a trabajar en julio, esta es nuestra cuarta visita a la comuna de una consultoría que finaliza ahora este 27 de enero.

Aquí les voy a presentar brevemente, como resumen del proceso, para concentrarme en las medidas, para que ustedes tengan conocimiento y que puedan dar aprobación en la instancia que ustedes determinen y también, eventualmente, si es que hubiera algo que modificar.

Complementando la contextualización que mencionó René, la Ley Marco de Cambio Climático mandata a todas las Municipalidades del país a que realicen este plan. Es una obligación enmarcándose en el en los planes regionales, que en el caso de Biobío se aprobó en julio del año pasado y que ha sido como marco de acción también para las medidas que estamos proponiendo. Esto tiene un horizonte de implementación de 5 años, al término de los cuales la idea es que se actualice.

Mencionarles que partimos con la conformación de un equipo gestor municipal conformado con distintas unidades, considerando que los temas climáticos, ambientales, no tienen que ver solo con la Dirección de Medio Ambiente, sino que con la operación del Municipio en su conjunto. La idea es que este equipo gestor se mantenga, para apoyar la implementación del plan del cual esperamos que también el Concejo se haga parte.

Hemos desarrollado una serie de talleres en conjunto con la Dirección de Medio Ambiente, tanto sectores rurales como urbanos. Hemos tenido entrevistas virtuales con distintas unidades municipales. Tuvimos una instancia en la que nosotros esperamos que sea una validación técnica de las medidas en las cuales fueron convocados ustedes, les



mandamos el documento el 15 de diciembre. El 17 de diciembre, lamentablemente, llegaron solo se conectaron funcionarios municipales, entonces tuvimos que repetir la reunión para el 19 de diciembre. Ahí se conectó Yonathan, y bueno, nosotros esperamos que podría haber estado bien sociabilizado el documento.

La propuesta que traemos ha sido trabajada en conjunto con los con las distintas unidades municipales y ahí están las reuniones que hemos tenido con SECPLAN, con Tránsito, con DIDECO, con Comunicaciones, con Desarrollo rural, con Salud y con el Administrador Municipal también hablamos; con cada uno hablamos temas específicos porque están quedando estas unidades responsables de la implementación de algunas medidas, entonces, la idea no era no dejarlos responsables de algo que después sea imposible de desarrollar.

Entonces, vamos al grano. ¿Qué es lo que estamos proponiendo? Un plan con nueve medidas, las cuales vamos a entrar en detalle y se corresponden con líneas de acción que el Municipio ya está desarrollando. Este plan permitiría mantenerlas en el tiempo, fortalecer, focalizar, aunar voluntades.

Respecto con el presupuesto, también aclaro de entrada que hay muchas de estas medidas que implican cosas de gestión, no necesariamente de gasto y que también nosotros estamos proponiéndole fuentes de financiamiento externas para que no todo también implique presupuesto municipal.

Entonces, las medidas se dividen, primero, en la adaptación, es decir, cómo el Municipio puede fortalecer cómo se adapta, cómo enfrenta el cambio climático respecto a la gestión de los recursos hídricos, a la prevención de inundaciones, a la prevención y manejo de incendios, a la protección de áreas ecológicas, porque no todo es lo que afecta al ser humano, sino que también la idea es que se vele también por la flora y la fauna, y la protección, bueno, ahí principalmente, a los seres humanos frente a las olas de calor.

Por mitigación, se entiende el cómo se puede aportar a la reducción de los gases de efecto invernadero y, en este caso, es a través del fortalecimiento de la gestión de los residuos. Y los medios de implementación se tratan sobre gestiones transversales. Uno son los temas de educación y comunicación para la acción climática, otro para el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental dentro del Municipio y otros temas de transporte bajo en emisiones que vamos a ver que son cosas principalmente de gestión institucional.

Hay una serie de medidas lideradas tanto por SECPLAN como por la DOM y en un caso DIDECO, relacionado al fortalecimiento del establecimiento de agua potable, a incorporar el tema de la reutilización de aguas grises en infraestructura municipal, y también está el tema de conformar una mesa de trabajo con Bien Nacionales, SAG y SERVIU para ordenar la instalación de nuevas viviendas, dado que se vio, como diagnóstico, que hay una sobrecarga sobre el consumo de recursos hídricos también por viviendas informales.

En segundo lugar, está el tema de la prevención de inundaciones, a través de fortalecer la fiscalización en construcciones que ya existen en zonas inundables, todo esto liderado por la DOM, formalizar un plan preventivo de mantención y monitoreo de cauces, en donde muchas veces por estar tapado, por no estar limpio en épocas de lluvias se generan estas inundaciones. Y también, algo que la DOM ya está haciendo, es atender la solicitud de la comunidad para habilitar infraestructura de drenaje y canalización de aguas lluvias, esto en base al presupuesto disponible.

Respecto a las olas de calor, está el tema del arbolado urbano, hacer un diagnóstico y un plan maestro de gestión. Sabemos que para los Municipios es complicado todo el tema de las podas, tanto por las solicitudes de los vecinos como por el sistema eléctrico, pero la idea es que se entienda que también es una fuente de sombra muy valiosa, como de adaptación a las olas de calor. También está todo el tema de lo que ya se ha hecho en respecto a sombraderos en la Plaza Cívica y en el Parque Capponi, como se puede replicar en futuros proyectos.

A cargo de salud, realizar un plan anual de capacitaciones de cómo se pueden manejar estos episodios.



Y Comunicaciones que se comprometió también a implementar campañas de difusión, especialmente con foco en adultos mayores.

Respecto al manejo de incendio, es algo que el Municipio en realidad ya está haciendo. Por lo tanto, ¿qué es lo que se incorpora al plan? Darle continuidad tanto a los operativos en conjunto con actores privados para la prevención de incendios en zonas rurales y urbanas, todo el tema del manejo de pastizales en la vía pública y también fiscalizar que se hagan corta fuegos en terrenos privados.

Y respecto a la protección de áreas ecológicas, fortalecer, darle continuidad a operativos de limpieza que ya se hacen en áreas ecológicas relevantes Y también se puso aquí el proyecto que se está desarrollando en el borde río, poniéndolo como dimensión de protección del área ribereña y también de vinculación de la población con esa zona.

Respecto al tema de residuos, que está en el punto de vista desde la mitigación, principalmente los residuos orgánicos, ampliar el alcance de este programa de gestión de residuos orgánicos. En origen, diseñar, implementar una campaña de sensibilización y fiscalización para la correcta exposición de residuos sólidos domiciliarios, especialmente en zonas donde se han identificado que se generan micro basurales, muchas veces cercanos a los a los lugares de disposición formal de los residuos, y también apoyar a las juntas de vecinos y otras organizaciones para que hagan proyectos que vayan en esa línea.

Y por último, respecto a los temas transversales, hay un tema muy importante de la educación no formal. No quisimos poner temas de la educación formal dado que esto se está traspasando al SLEP, entonces está el tema de los talleres ciudadanos y también capacitar a monitores ambientales que puedan replicar esta información distintos lugares de la comuna, y todo el tema de difusión que Comunicaciones se comprometió, tanto a través de la página web como a través de redes sociales u otros mecanismos.

Respecto al fortalecimiento de la institucionalidad ambiental, fue algo que hablamos con el Administrador Municipal, que se iba a evaluar la incorporación de un profesional de Medio Ambiente en la próxima actualización de la planta municipal. También incorporar profesionales ATE, que se llaman estos de Asistencia Técnica, que son de SUBDERE y que también a veces con glosa de GORE, que vengan especialmente para apoyar la postulación de implementación de proyectos vinculados al cambio climático. Todo el tema del seguimiento del PACCC a través del equipo gestor municipal, si bien quedó de responsabilidad del Administrador Municipal que apoye las convocatorias, es responsabilidad de la DIMAAO, que actúa como Secretaria Técnica de estas reuniones, incorporar dentro de los PMG asistencia a capacitaciones, actualizar ordenanzas. Esto quedó en amplio, porque no acotamos de antemano qué ordenanza y en qué sentido. Y el tema de la de la fiscalización en terreno también ponerlos en dentro de los PMG.

Y, por último, yo les adelantaba que los temas de transporte no son competencia directa del Municipio, por lo tanto, se dejan como un apoyo indirecto, tanto de promover la bici cultura como elaborar un diagnóstico y un instructivo para un uso eficiente de la flota de vehículos municipales, y ver cómo se puede fomentar la postulación a fondos para electromovilidad para colectivos, conforme a una mesa de trabajo u otra.

Para finalizar, quiero que entiendan que aquí les estamos entregando en el borrador final una ficha completa con cada una de estas medidas en donde, además de la descripción, la justificación, la relación con el diagnóstico, están, además de los responsables, los corresponsables. Y en el detalle de las acciones está un cronograma de implementación donde procuramos que no se concentre todo en el primer año, con su correspondiente indicador de seguimiento, y también propuestas de posibles fuentes de financiamiento tanto de nivel del Gobierno Regional como a nivel sectorial y también del sector privado, que hemos visto que ha sido como actor protagónico en algunas acciones aquí en la comuna. Y también se entrega una estimación referencial de costos para orientar la implementación del plan.

8.- VARIOS

Sr. Alcalde, yo les quiero pedir, tengo una tengo una llega tengo una reunión programada las tres y tanto con el Delegado Presidencial Provincial y tengo que ir a ver un tema abajo. Entonces quiero que Germán continúe con la reunión, ¿puede ser efectivo los varios?, porque tenía pensado que esto iba a terminar a las dos, yo nunca pensé que este tema era tan largo, estuve a punto de sacarlo de la tabla porque en realidad es algo que yo por lo menos no había visto personalmente, entonces no voy a traer a ustedes algo que yo no he visto. Esa era mi duda, si había que aprobar, no aprobar, rechazar, no rechazar. Pero como ellos tienen programado una reunión ya desde el punto de vista de la programación que ellos tienen con la comunidad, tampoco podía yo dejar de no presentarlo. Por eso es que, ustedes vieron, al partir de la reunión cierta "tirantés" aquí dentro, cuando está hablando usted en su tema ya. Así que les pido por favor que la solicitud se la hagan llegar a Germán, él toma nota. Hay algunas cosas que ustedes me solicitaron, hoy día Claudio me dijo que ya la empresa está, se le entregó terreno para el tema de las de los pavimentos que ha costado harto cerrar ese tema.

¿Qué otra cosa más? El tema de la Trilla es el 31 (de enero) y 1 (de febrero). Estamos arreglando, para que ustedes sepan, parte del Polideportivo abajo. Vamos a tratar de cambiar la feria de posición, porque creemos que hace mucho calor, aunque nosotros pongamos techo y todo va a ser muy caluroso.

Eso es lo que quiero ver ahora con ellos. Y el tema que viene de la degradación para poder ver los permisos. La ley cambió hoy día, por tanto están exigiendo una cantidad impresionante de guardias por cada actividad; cada 100 personas hay que tener un guardia, por lo tanto, no es menor la cantidad de guardias que vamos a necesitar para esta actividad.

Eso es lo que les quería solicitar. No se va a cambiar de lugar. Ahora, ¿por qué se tomó el polideportivo? Se van a redistribuir los espacios, pero ¿por qué se tomó el polideportivo? Nosotros tenemos una obra que está se está trabajando en la laguna, que es los baños y a futuro viene otra obra más. Por tanto, espacios para la trilla allá, nunca más se va a poder hacer ahí, no porque uno no quiera hacerlo. Se va a reducir el espacio, viene el proyecto de áreas verdes, de la circunvalación que tiene que consensuar con el polideportivo y una vez por todas decir "ya, ¿sabes qué?, va a ser balneario esta cuestión, la vamos a generar como balneario, entonces hay que generar la cancha". Por eso cerramos todo lo que sacamos, lo que había que sacar de ahí. Vamos a colocar unos toldos para que la gente pueda vender, sí, eso vamos a hacer. Pero eso es lo que se está programando ahora.

Eso. Don Germán, Sra. Karina.

Sr. Castro, bueno, comprendiendo que el Alcalde tiene esta gestión, pero para los temas, de pronto, es importante que el Alcalde esté, pero avanzamos de todas maneras, ¿cierto?

En el caso de los comentarios que han salido vía redes sociales y una carta que se habría enviado de un grupo determinado, que plantea la preocupación del cierre de la laguna. Estamos hablando del cierre que ya es histórico, es el cierre que está a la altura de la Villa Concepción, donde un particular, más allá de los detalles, cerró, a mi gusto, arbitrariamente, el paso, que era un paso tradicional, construido por el día a día, por la cultura comunal, donde todos podíamos efectivamente ir hasta el fondo de la laguna. Bueno, y esta carta que se planteó, no fue leída acá me imagino, no sé cuándo habrá entrado, desconozco el detalle. En cualquier caso, la idea es hacer alusión a este respecto, porque en el caso particular no está porque está...

Sr. Cuevas, Concejal, disculpe, esta carta fue entregada hoy como un cuarto para las 10.



Sr. Castro, perfecto, se entiende.

Sra. Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal, no está por Oficina de Partes en conocimiento.

Sr. Castro, yo lo que querría es ir al fondo del tema o plantear la mi preocupación a este respecto. A ver, esperamos que los colegas... Sí, es que somos poquitos, entonces para que nos podamos escuchar. No, no, está bien, está bien.

Yo querría expresar mi preocupación también, adherirme a la preocupación de estas personas y adherirme también a la carta, suscribir el contenido de la carta. ¿Por qué? Porque en algún momento determinado, y quiero hacer un poco de recuerdo histórico, uno más joven tenía la posibilidad efectivamente de ir, pasear y rodear la laguna, ir con la familia, sucesivamente, aventurar por esos lados. Pero en lo sucesivo después eso se terminó simplemente, por ejemplo, yo tengo un hijo grande y lo tienen otros colegas, simplemente se han visto impedidos de poder ir y participar de ese lugar tan bonito que nos daba la naturaleza. Entonces me preocupa a mí esa situación.

Ahora, yo creo que el Municipio, como el Alcalde también aludió en esto, claro, el Municipio no ha promovido en ningún caso, ninguna de la administración, hasta donde yo conozco, no ha promovido el cierre de este espacio, yo sí lo tengo claro, pero también es cierto que el Municipio es el que administra. Quiero decir, yo he hecho alusión de este tema, de esta preocupación hace mucho tiempo, no solamente en esta Administración, anteriormente, e incluso he averiguado a este respecto porque la normativa no es fácil de interpretarla. En el caso particular, por ejemplo, cada cuerpo de agua tiene una propia ordenanza, una propia normativa al respecto. O sea, la gente dice, "no, mira, si desde un cuerpo de agua hacia la ribera tiene tantos metros que no pueden ser ocupados por un particular", pero efectivamente no todos los cuerpos de agua tienen la misma normativa. O sea, una laguna tiene un espacio determinado, un lago, un río y el propio mar.

Entonces, desde ese punto de vista, yo creo que sería importante indagar y probablemente hacer, yo tengo algunas acciones previstas en ese sentido, pero el Municipio debería, a mi gusto, indagar un poco más en los alcances que tiene este tema. Hemos visto recurrentemente y particularmente en estas fechas, donde en televisión sale que personas particulares de pronto cierran las riberas arbitrariamente y el Estado, a partir del Ministerio de Bienes Nacionales particularmente, ha tomado cartas en el asunto y ha instruido la liberación de sus espacios. Hace poquito teníamos un caso y estábamos hablando de algo también en Santa Juana que ocurrió hace poco rato que un particular había cerrado y había cercado.

Entonces, yo creo que este tema requiere, a mi gusto, indagar más y, por supuesto, que la ley se cumpla, porque sí, es verdad que la ley dice que el particular porque tiene su escritura y puede cerrar y bueno, qué vamos a discutir este respecto. Y además que está asociado, a mi gusto a la nueva situación que nos embarga hoy día, que es la nueva Ley de Humedales. Conocemos que la laguna está declarada hoy día prácticamente, más allá de algunas formalidades, está declarada como humedal y eso también trae una legislación particular al respecto, del uso de los terrenos, el uso de la laguna. Yo creo que ahí falta avanzar.

Yo quiero dejar expresa ahí mi preocupación y solicitar al Municipio que pueda conocer más los alcances que esta situación implica. Eso, Administrador.

Y lo otro son cosas más bien de la comunidad que nos expresa sus preocupaciones. A ver si tenemos la posibilidad que usted haga aquí, Administrador, al DOM (Director de Obras Municipales), en calle larga, que se denomina, a la altura del kilómetro 7, se están implementando unas tuberías, pero faltan los empalmes, están ahí solamente puestas y en calle larga se denomina el espacio más en específico, pero es a la altura del kilómetro 7, no debe ser muy difícil para que los funcionarios de DOM puedan ver cuál es la situación y por qué se ha demorado, si a lo mejor tiene sus tiempos. Yo desconozco el detalle, pero me lo han expresado.

En el caso, quiero hacer también, plantear mi preocupación de los contratos de algunos funcionarios que todavía no tienen, no conocen si van a continuar en la Municipalidad



o no. Estamos a 14 (de enero) y, si bien es cierto que el Municipio, la administración pueda tener una interpretación de cómo manejar el recurso humano, si va a prescindir de alguno, que uno podrá estar de acuerdo o no, pero me imagino que la Municipalidad debe tener una interpretación, cuáles son los servicios que va a seguir requiriendo, cuáles son los programas que están y que van a seguir vigentes. De tal manera que me parece a mí que a estas alturas del partido debería estar claro y no tener a muchas personas en la incertidumbre, porque hoy día, a propósito de todas las circunstancias que nosotros nos embargan en términos financieros, que sabemos que van a haber despidos o no continuidad laboral, tanto en el DAEM como en el propio servicio de salud, o sea, quiero decir, en la salud nuestra, por supuesto que es una preocupación de los funcionarios. Sabemos que hay un cambio Gobierno, que no tiene que ver específicamente con la Municipalidad, pero sabemos también que hay una preocupación de los servidores públicos en términos de su continuidad o no. Entonces, sostener esto hasta tantos días ya entrado el año, me parece que es importante verlo y tratar de tener más certidumbre, que la gente sepa su continuidad o no continuidad como fuera el caso, y por supuesto que uno apela porque los programas importantes y personas que están cumpliendo su labor, ojalá puedan permanecer en la en la Municipalidad.

Quiero consultar si todavía existen escenarios. Nosotros teníamos en la historia, me acuerdo, unos escenarios más grandes, más alto. Lo que pasa es que hoy día la mayoría de las actividades funcionan con producción, o sea, antes a la antigua se hacían más con el propio esfuerzo municipal, entonces estaban los escenarios chicos que les llamábamos los estrados y estaban los escenarios más altos y se llevaban en el camión, los ponían ahí, qué sé yo, casi como ocurre hoy día con los toldos y cosas así. Y querría saber, porque hay alguna organización que quiere solicitarlos, pero yo la verdad no supe decirle si quedaban hoy día, si existen hoy día. A ver si me pudiera ayudar en eso, Administrador.

Y respecto a la Costanera Norte, bueno, insistir en la idea de poder resolver situaciones que hoy día están pendientes en Costanera Norte. Sigo pensando que está muy a trasmano la Costanero Norte en términos de que estábamos falto de un cierto de un salvavidas, tuvimos problema en el baño con la atención en un momento determinado. Yo no quería hacer...sí, que se haya mejorado probablemente y por supuesto de poner un dispositivo ahí, insisto, de generar algunas condiciones para ese sector que es tan bonito, porque curiosamente la Municipalidad hace propaganda y qué bueno que así sea, planteando y promoviendo el balneario de Costanera Sur. Entonces, veo que ese mensaje, un poco, atenta contra lo que de pronto uno ha querido promover, que esa extensión que es la Costanera Norte de la laguna también un espacio bastante interesante, tiene muelle, tiene sombra, tiene botes y la gente va y concurre ahí. Entonces, creo e insisto que está un poco a trasmano la Costanera Norte.

Dejar ese mensaje también, Administrador.

Esos son mis varios. Muchas gracias.

Entonces, el colega Jhonny González, sus varios, colega.

Sr. González, presidente, tengo tres consultas. Una, en lo particular el tema de que Yonathan Cea hace un tiempo atrás comentó el tema de los de los vehículos que están bajando hacia la Costanera Sur de la laguna donde estaban los Foodtruck. Yo creo que no es tan difícil colocar una valla de protección ahí y pasarle un candado a los que son dueños de los Foodtruck para que puedan entrar con sus vehículos a retirar o hacer algún trámite con respecto a su a su a su Foodtruck, pero que no se deje abierto para el común de la gente, porque se comentó hace una semana atrás o dos semanas atrás y hasta el día de hoy todavía yo paso casi todos los días por la laguna y veo que está lleno de vehículo a orilla de la laguna. Entonces, tener la precaución de poder colocar una valla papal y colocarle un candado para que la gente que administre la entrada y bajada sean solamente los de los Foodtruck. Sería como una como una idea.

Lo otro, con respecto al tema de la de la laguna, del cierre de la laguna, que se habla en el documento, que yo no he tenido la posibilidad de verlo, pero creo que hay una foto donde se habla de que se colocó un cerco y está cerrado prácticamente. Esto ya lleva años, o sea, quien no sepa de este tema ya... es un tema que llega ahora, pero



esto ya lleva años. Entonces nosotros no sé qué particularidad tenemos; si tenemos gente que trabaja en la Municipalidad y que tiene experticia en ver el tema legal con respecto a al uso de la laguna y la costanera de la Laguna. Creo que tenemos que darle un término, o sea, una respuesta a esto; o es legal o es ilegal, pero no esperar tanto tiempo. Yo creo que esto lleva mucho tiempo, antes de ser Concejal, como 20 años que la laguna está cerrada y que ahora después de tanto tiempo llega un documento pidiendo lo mismo, que esto se ha pedido varias veces, que no se tome acción en la parte legal, si tenemos abogados, tenemos gente o tenemos la posibilidad nosotros de consultar donde corresponda el tema de la apertura de la de la Costanera Norte.

Hay dos cosas que yo en lo particular me voy a contradecir, pero lo privado muchas veces ayuda al tema de una mantención de buena forma. O sea, cuando tú abres un espacio público, la gente lo mal utiliza. Lo que nos pasó, por ejemplo, con el parque de CMPC, antiguamente no se podía entrar a la CMPC porque era algo privado, se mantenía de muy buena forma, bonito, todo bien cuidado, con guardias; se abrió a la comunidad y tenemos tremendos problemas con respecto a la comunidad porque la gente no sabe utilizarlo. Por lo tanto, ahí me queda la incertidumbre de contradecirme en el tema de la privatización de algunos sectores. Sin embargo, el tema de Laguna es particular, es por un tema de que la gente tiene las ganas de conocer. Yo en lo particular conozco la circunvalación de la laguna completa porque en mis tiempos todavía no estaba cerrado, pero, como dice Freddy, hay jóvenes que a lo mejor les gustaría conocer todo lo que es el entorno de la laguna y no se da la posibilidad porque está cerrado.

Entonces, tenemos que darle una un término a este tema, que no sea un tema que siga pasando 20 años más y que tengamos que estar pidiendo nuevamente una carta para que nos digan qué va a pasar con el tema de la laguna que está cerrada, sino que darle un entendimiento legal y decir, "chuta, sí, se tiene que mantener cerrado, o simplemente hay que abrirlo", con respecto a ese tema.

Y el otro tema, presidente y Administrador, me gustaría tener información con respecto al reloj marcador. Yo en la administración anterior comenté el tema de la marcación de del horario de llegada de los funcionarios públicos a sus trabajos. Necesito que se me haga llegar, o si se puede o quizás a lo mejor no se puede, pero lo pido acá que se me entregue la información con respecto a la marcación de los de los funcionarios en la mañana y así sucesivamente en la hora de almuerzo, el retiro de la tarde, porque ya es un tema que se está sobre comentando con respecto al tema del horario. Me ha tocado estar en la mañana 8:30 de la mañana y a las 8:30 de la mañana todavía vienen llegando funcionarios a trabajar cuando su horario es a las 8:15 horas. Quizás con esto saque malos comentarios de este Concejal, pero en la particular mi función es también supervisar el tema de del trabajo y así como nosotros hace poco rato estábamos viendo el tema de del PMG, también me gustaría fiscalizar el tema de del horario de entrada y salida de los funcionarios a la Municipalidad, como un tema normal. O sea, yo creo que esto no debería incomodarle a nadie si cumple horario, no sería algo que tenga que marcar en particular a alguien, pero me gustaría tener esa información, Administrador, quizás del año pasado y de este año cómo va funcionando para poder tener algunos tips con respecto a esto.

Gracias, presidente, Administrador.

Sr. Castro, muy bien. Colega Luis Espinoza.

Sr. Espinoza, bueno...

Sr. Castro, ¿quiere opinar?, lo veo que medio dudoso, ¿no?

Sr. Espinoza, ya, sin comentarios. No le entendía lo que me está diciendo.

Sr. González, está dirigiendo el Concejo.

Sr. Espinoza, Sí, sí, pero es que no le entendí lo que decía, como que quería y no quería.



Bueno, hay una nueva e importante obra que nuestro Municipio está proyectando, bueno, entre otras varias obras que ya están para realizarse. Me refiero al mejoramiento y modernización de calle Balmaceda entre Alessandri y Avenida Los Ríos. En otras palabras, podría decir en el centro de la ciudad. Mi consulta es, ¿qué plazo tiene la consultora para presentar el anteproyecto, señor Administrador?... ¿me responde al final?

Sr. Castro, sí, lo dejamos al final.

Sr. Espinoza, ya. Yo sé que la Municipalidad está preocupada y por eso es que hizo un comunicado, pero ante la gravedad de la situación yo quiero solicitar e insistir en la máxima difusión y es por eso que lo quiero plantear acá en el Concejo. He tenido la información de una acción delictual de personas, bueno, entre comillas, delincuentes, que se están haciendo pasar por, así dice el comunicado, por funcionarios municipales y han estado entrando a casas y es así como en Pueblo Nuevo le robaron a una persona mayor el dinero correspondiente que él tenía de sus ahorros o de su pago correspondiente al mes. Esto es una situación gravísima que uno lamentablemente piensa que no va a llegar a Laja, porque esto uno lo está escuchando siempre en la televisión o en la radio y que llegue a Laja es terrible. Uno que es lajino de toda una vida, piensa y dice "¿dónde estamos? este mundo actual que estamos viviendo". Así que yo pido, señor Administrador, que se haga el máximo de difusión a través de las Juntas de Vecinos, a través de radio, a través del de la televisión, de los medios que hay acá, pero que la gente esté preparada, especialmente las personas mayores.

Y con respecto al tema que ya se ha planteado acá, que lo tenía anotado en mi punto número tres, existe esta inquietud por algo que existe, y ya se ha dicho de muchos años atrás, esto es como la como la toma de allá de que hemos sabido nosotros en San Antonio, que si los Alcaldes de esa época hubieran tomado carta en la situación, no se estaría haciendo en estos momentos, algo como imposible. Yo creo que erradicar a personas, a 10.000 personas en una toma como está en San Antonio, es casi imposible. Pero si eso se hubiese hecho cuando partió, los Alcaldes que estuvieron en esa época, habría sido más viable y no estaríamos hablando de este tremendo problema que hay ahora que va de la mano con la crisis habitacional que hay en Chile. Y ustedes se están refiriendo a la inquietud por el cierre de ciertos espacios y que tienen que ver con el turismo, en este caso por la laguna Señoraza.

Este es un tema, como bien se ha dicho acá, de muchos años y que ante la inquietud fui a conversar con al departamento de Medio Ambiente y hablé con una funcionaria, hablé también con el Director de Obras y bueno, me dio la explicación de acuerdo a las leyes y de acuerdo a los antecedentes.

Se me entregó ciertos antecedentes, pero a mí me gustaría, si es posible, que en el próximo Concejo pudiese venir el señor Director de Obras, que me entregó muchos antecedentes con respecto a la legalidad y a lo que se podría hacer. Ahora, esa misma situación que está en la laguna, también está en el puente en Diuquín, al lado del puente ferroviario. Ahí hay un cierre, al parecer de muchas personas, también es un cierre ilegal y que no se puede entrar al río al río Huaqui. Ahí hay otra situación que es más o menos similar a lo que uno piensa que se está ocupando. Yo quiero pedir, si es que se puede, que viniera el señor Director de Obras a darnos un barniz de las leyes que hay en cuanto a esta situación.

Gracias.

Sr. Castro, gracias, colega. Adicionar solamente que en el caso de lo planteado por don Luis y que corresponde al robo que habrían hecho al adulto mayor en su casa y que le habrían quitado el sueldo, así parece, se habría mencionado a través de las redes que la artimaña que hubieran utilizado estas personas habría sido que eran funcionarios municipales, entonces eso es más preocupante aún. Solamente adicionar aquello que...

Sr. Espinoza, sí, si lo dije.



Sr. Castro, ya, pero que eso le sube el tono a la situación, así que yo también quiero expresar mi preocupación ahí.
Juan Carlos, su tiempo.

Sr. Cuevas, disculpe, presidente, que estaba pensando, analizando. Bueno, en el Concejo anterior se me olvidó dar los agradecimientos al Sello Migrante, donde fuimos invitados los Concejales, autoridades, donde se hizo una demostración de comidas típicas de las personas que están en Laja que son del extranjero; habían venezolanos, colombianos, habían diferentes personas de diferentes sectores y con diferentes muestras de esto que llega del Sello Migrante.

Cuando comenzó, con Guillermo Parra, si no me equivoco, en la Administración anterior, y ahora está trabajando Luisa Díaz. Yo creo que es un gran trabajo que se está haciendo. Se lleva como un una encuesta con las personas, los extranjeros que están en nuestra comuna, se hace participar a las mamitas, a los papás, con los niños que son extranjeros. Y ese día estaba señora Jenny Lara, estaba Luisa Díaz. Y bueno, muy pocas personas de acá del Municipio. Yo pienso a esto igual hay que darle un poquito de realce, que estén más presentes, porque igual sabemos que la palabra "migrante", "extranjero" de repente para algunas personas no es bien visto, porque de repente por la culpa de algunos se involucran a todos en el saco. Pero esta actividad que se está haciendo acá en el Municipio con el Sello Migrante, yo creo que está bien, se le está dando la oportunidad al extranjero, le están ayudando también para tratar de hacer gestión más rápido para hacer la documentación para que ellos estén al día y hagan sus trámites como corresponde a nivel país, a nivel comunal. Se les están haciendo, ayudándoles a hacer gestiones también.

Yo creo que es un gran trabajo que se está haciendo, porque hay mucha gente que viene a trabajar. Sabemos que igual hay mucha gente que viene a delinquir, pero con este conteo que se lleva en la comuna de Laja, se va viendo que realmente mucha gente está acá por necesidad, por trabajar y por oportunidades también.

Por eso felicito a este programa, Sello Migrante. Ese día fue bien bonito, se presentaron, cada persona se presentó y fue algo bien interesante ese programa que tenemos acá en el Municipio.

Me llamaba una vecina de Santa Ana del sector 3, donde está un camino hacia adentro en ese acceso, está muy malo. Me estaban diciendo cuál es la posibilidad meter matapolvo en ese sector, porque hay harta gente que es de la tercera edad que vive en esos sectores.

Bueno, igual el fin de semana estuve en la Laguna, bueno, fui hasta funado, como se dice, por un artista local que dice que en la comuna de Laja a él no le da oportunidades, que siempre lo han bloqueado, pero yo creo que no es la forma esa para dirigirse a los Concejales, al Alcalde y a la autoridad. Yo pienso que él si él tiene algún problema con el Municipio, debería acercarse con comunicaciones, con deporte, con cultura para que lo apoyen a él, pero igual hablaba cosas que no correspondían en el sector Laguna. Aparte ese día me encontré, fui a conversar con los chicos, me di el tiempo con el salvavidas y me encontré solamente con la niña que es TENS y la persona que está encargada.

El lunes vine a conversar con don Sebastián, porque el niño a esa hora de las 2...eran las 4 de la tarde, una hora que anda mucha gente y el salvavidas andaba en colación y lo que me comentaba don Sebastián que él entra a las 2 de la tarde. Él debería de ir almorzado a su trabajo a esa hora, porque a las 4 de la tarde hay mucha gente, mucha gente y dejar esa parte abandonada como salvavidas, yo creo que no corresponde. Entonces lo conversé y conversé con las personas encargadas el día lunes acá en el Municipio, me dijeron que lo iban a conversar, porque si él va sin colación debería entrar más temprano, y entra un horario que son las 2 de la tarde.

Entonces, yo creo que no es necesario dejar abandonado a esa hora. Fui con harto respeto a preguntarle, porque dije que no correspondía, yo creo, y lo esperé también y no llegó el salvavidas el ratito que estuve ahí. Conversé con la niña, con la TENS, pero me decía que estaba todo bien. Lo único que me comentaba que llegaron de repente unos



grupos que querían hacer asado. Lo bueno es que se llamó a seguridad y fueron a impedir eso, que no lo hicieran.

Igual yo creo que falta un poco más de fiscalización en la parte de la laguna, presidente, Administrador, porque hay mucha gente, y seamos sinceros, vi hartos alcohol ese día en la playa, harta gente bebiendo en el sector laguna. Y aparte lo mismo que decía Jhonny González, los vehículos, mucho vehículo adentro. Sabemos que a nivel es un sector público, todo el cuento, no habrá la posibilidad, por último, no sé si igual los carritos decían, "para nosotros esto es como si no dejamos que entren los vehículos (me comentaban) a lo mejor tampoco vamos a tener venta, porque la gente se va a ir para otro balneario, va a ir para otra parte". Yo pensaba, decía, analizaba, ¿no habrá la posibilidad, por último, que esté una persona encargada para estar estacionando los vehículos, como, dar un ejemplo, Cuerpo de Bombero, que sea como un aporte voluntario hacia ellos, si se pudiera? Y aparte que ellos igual se encargaran del aseo, porque la basura, seamos sinceros, la gente lo viene a pasar bien, viene a disfrutar y lo malo que no colocan de su parte, los basureros muy chicos, llenos con basura. En una esquina ahí al lado del anfiteatro hay unos tarros verdes, pero ya esos tarros yo creo que ya están como para eliminarlos.

Yo un día le preguntaba también al Director de DIMAAO cuál era la posibilidad de colocar un container, y por último que los carros se comprometieran con el container, los seis, siete carritos que hay. Sabemos que la gente echa de todo, llega a echar de todo. Anteriormente habían container, pero estaban en una esquina como de la población al lado de la iglesia, pero ahí sabemos que la misma gente del sector, obvio que va a ir echar cosas, pero si está dentro del balneario de la laguna podría ser diferente, porque al último va a haber gente que va a estar mirando, que van a ser los... ¿No puede entrar?... ya, pero habría que buscarle una solución, porque seamos sinceros, yo pienso que todos los que hemos ido a la laguna, los basureros muy chiquititos, llenos de basura, anda basura en el suelo.

Y aparte me decían los locatarios igual mucha tierra, mucho polvo, ¿cuál era la posibilidad que la señora del baño les pasara la manguera para regar la parte de adelante donde tienen los carritos ellos? Eso me consultaban ese día, porque la señora ahí tiene agua potable, ¿cierto? La del container, y cuál era la posibilidad que le consiguieran la manguera a ella para poder ellos regar adelante, porque en estos momentos es puro trumado ese sector y cuando entran los vehículos queda la crema por lo claro.

Igual anoche llamé porque los vecinos estaban preocupados. Tenemos la plaza Violeta Parra, la última que se entregó ahí en la escalera. Llamé a Martita Carrimán y le expliqué el caso, porque llevan cinco días sin luz en la plaza y me decía que la plaza esa no se puede tocar, un ejemplo, con el contratista que tiene el Municipio, porque tiene una garantía. Hoy ella se encargó en la mañana temprano para llamar al contratista, para que le dé solución al sector de la plaza Violeta Parra, la nueva que se entregó.

Bueno, todos los chiquillos conversaban de la cartita que llegó al Municipio. Años, 20 años más o menos que yo me acuerdo de niño chico que yo paseaba por ahí, me daba el entorno, en esos tiempos me bañaba en la laguna, ahora me da miedo, no sé si será por el... yo puedo flotar no más, como se dice. Pero voy a leer así como algo redactado poquitito: "Desde hace años que sucedió un hecho en el cierre en forma de arbitraria en nuestra laguna de La Señoraza, en donde antiguamente se podía, por años, recorrer su contorno, sector que al día de hoy está cerrado. Antiguamente se podía por años recorrer su contorno y posiblemente con existir el cerco que limita al acceso, ya que se encuentra hasta la misma laguna, el borde de la ribera, eximiendo, eliminando el ingreso a todo peatón, turistas, deportistas. Esto continúa al día de hoy. De la misma forma, no teniendo mayor respuesta sobre este cierre que han cortado hasta la historia de nuestra infancia en aquellos lugares del paseo familiar. Entonces hay leyes aquí, acceso libre y gratuito. Las orillas de la laguna, lagos y ríos son bienes nacionales de uso público. Los propietarios de terrenos cercanos deben permitir el acceso gratuito para turismo y pesca si no hay otras vías. Prohibición al impedir al exceso, impedir el paso a cobrar por acceder a esta ribera, son infracción sancionada con multas de 10 a 100 UTM duplicable por reincidencias valor UTM hoy en Chile \$68.648".



Esto lo quería leer un poquito, porque hace poquito en La Aguada sucedió que una persona, también particular, cerró un espacio y esa persona fue fiscalizada y fue multada y tuvo que abrir el ingreso. Entonces, yo creo que igual que como Municipio sabemos que llevamos años todos estamos preocupados, yo creo que el alcalde, los Concejales estamos todos preocupados de esta situación que ha estado pasando nuestra comuna, en ese sector, porque yo creo que a todos nos trae recuerdos cuando uno iba pololear en ese sector, decía, "Vamos a ir, vamos a ir por aquí porque nadie nos va a ver", al último andaban todos pololeando por ese por ese costado.

Entonces, igual es bueno colocarle énfasis a esta cartita, tratar de ver si se puede fiscalizar, que se fiscalice, porque realmente es de toda la comuna. Si tenemos una hermosa laguna, que tenemos que todos aprovecharla y darle buena utilidad.

Igual decirle a los vecinos que traten de ser un poquito más, a los lajinos sobre todo, lleven su basurita para la casa, no les cuesta nada echarla una bolsita, llevársela y cuidemos nuestro entorno, nuestra laguna, nuestro corazón.

Eso sería, presidente.

Sr. Castro, gracias, Juan Carlos. Colega Patricio.

Sr. Villalobos, gracias presidente. Bueno, por su intermedio, solicito información al Administrador o a la unidad de SECPLAN en realidad, específicamente, según el decreto 2316 que hace referencia a aceptar la oferta y adjudica la licitación pública ID 3735-12-LQ19 que es un mejoramiento o ampliación del sistema de agua potable rural sectores La Pina, Quelén Quelén y Picul, con fecha de 20 de marzo 2019. Es por ello que solicito el informe de la dirección de SECPLAN de los proyectos realizados en los sectores mencionados y las futuras iniciativas a postular, por favor, Administrador.

Tengo una leve propuesta para que sea considerada, sea evaluada, que es una feria de artesanos móvil aquí en la comuna. Conocemos que tenemos una organización y artesanos que ya están reconocidos y que han hecho un trabajo por años, pero estamos al debe en cuanto a darle un espacio para que ellos se puedan establecer y también participar mostrando su trabajo y ofreciéndolo también. El objetivo principal es implementar una feria de artesanos que sea móvil, que funcione regularmente en el centro de la comuna. Tendríamos que buscar el punto, podría estar aquí al costado de la Municipalidad y que pueda trasladarse a distintos sectores durante las fiestas costumbristas y eventos masivos. Son estas modulares, desmontables, de una imagen unificada, fácil de transportar, permitiendo una instalación ordenada y rápida en los distintos espacios públicos. Es importante señalar que la artesanía es un patrimonio cultural que refleja el folklore, tradiciones y la identidad de cada localidad. Eso quería mencionar también, presidente y Administrador.

En tercera instancia, me voy a referir a laguna La Señoraza. Solicito fiscalización permanente, puede haber un sistema de rotación de funcionarios de turno para que no solamente se lleve el trabajo de algún funcionario que esté haciendo el rol de fiscalización, sino que por una semana le toque uno, a la próxima semana el otro, ¿ya?, porque no está permitido hacer asados, el consumo de alcohol en la vía pública; hay peleas, hay riñas, entonces ahí necesitamos presencia de Carabineros, Seguridad Ciudadana y sobre todo la fiscalización municipal para que se cursen infracciones. Creo que es necesario para poder ordenar nuestros espacios públicos y que no se nos vaya desbordando y que esto vaya en escalada. Vimos una pelea que, por lo que comentan los vecinos y vecinas, una persona agrede a la otra con una botella rota, entonces, perfectamente podríamos haber tenido consecuencias bastante complejas y para eso tenemos que trabajar en materia preventiva y la Administración es la responsable de resguardar los espacios públicos.

Una consulta, ¿han visto información turística en nuestro mercado? Yo sí he visto, pero he visto de agentes o agencias del Salto del Laja, de otras comunas que vienen a pesquisar a nuestros turistas y le ofrecen oportunidades turísticas, ofertas en Saltos del Laja. Entonces, eso nos afecta directamente a nosotros y tenemos que copiar esa misma iniciativa, esa misma acción y adelantarnos también y ya empezar a coordinar que haya oferta gastronómica, oferta turística en nuestra comuna para que los turistas puedan



conocer nuestros espacios, para que sea rentable también que ellos vengan a nosotros y que pueda aumentar el comercio local establecido. Y es por eso que también creo que es necesario esta vinculación con la feria de artesanos, que sea móvil, porque ellos no tienen un lugar establecido ahora, entonces perfectamente podrían estar durante la época estival en la Laguna. Es más, si entramos más a fondo, nosotros no tenemos un plan de verano, así como tienen otras Municipalidades que tienen su programa de verano actualizado desde finales de diciembre hasta principios de marzo, ya establecido, calendarizado y nosotros no tenemos ello. Entonces, tenemos que copiar la buena iniciativa y trabajarlas.

Y, tomándome este punto, Administrador, creo que es necesario que ya empecemos a preparar material de lo turístico que nosotros podemos ofertar, lo gastronómico, a nuestros visitantes que vienen constantemente a nuestra comuna. Así que creo que es necesario trabajar de esa manera.

Y el último punto, si me lo permite, presidente, hablando y tomando las palabras del Alcalde, que es súper importante conocer e cuáles son los problemas de la gente, las visita a domicilio o domiciliaria son súper importantes y la gente en el sector rural ya lo ha manifestado. Algunas decisiones que se han tomado en la Administración han traído problemas y una de ellas es que las personas que tienen diabetes no están siendo atendidas, no se da la cobertura de atención de podólogo y eso es un problema bastante complejo. Lo digo y lo menciono acá porque no es solamente un sector el que se ve afectado, la salud rural que nosotros establecemos como para hacer las prestaciones de salud, corresponde a todo el sector rural, entonces, cuando ya vemos que está afectando a un sector, a otro sector, a otro sector, este es un problema complejo que se tiene que abordar. Entonces, creo, Administrador, que es necesario evaluar la posibilidad de la reincorporación de las funcionarias o si es que podemos aumentar la prestación con dos funcionarios para poder solventar o resolver este problema que ya, por la falta de atención, ha ido aumentando.

Nada más que añadir. Gracias, presidente.

Sr. Castro, gracias, Patricio. Colega Yonathan Cea.

Sr. Cea, bueno, quiero comenzar con este, se puede llamar asalto o robo, al vecino, no voy a dar el nombre porque no tengo el permiso de la familia. Fui llamado ayer a la hora que asaltaron al caballero, hice el contacto con la Municipalidad para avisar de lo que estaba pasando, que estaban tomando el nombre de la Municipalidad para poder delinquir y luego salió el comunicado de la Municipalidad para poder informar a la comunidad de que no eran funcionarios de la Municipalidad.

Es penoso lo que está pasando en Laja, porque no solamente nos bajamos a eso, sino que han pasado muchas situaciones, como ser en la misma laguna andan personas de afuera que andan delinquiendo, tratando de abrir los autos. Otra anomalía que hice saber a Carabinero y también llamé a seguridad para que fiscalizaran. Andan muchas personas delinquiendo en nuestra comuna, no quiero decir que no son lajinos, pero sí andan personas de afuera igual que andan delinquiendo, ya que los que asaltaron ayer a las personas eran personas adultas que andaban en una camioneta roja y fueron con el cuento del tío que venían de la Municipalidad para poder entregarle una canasta familiar y hacerle una ampliación en su casa, y el caballero cedió entrada y cuando le dijeron, "tienen una ampolleta", porque fue así, el caballero fue a buscar una ampolleta, y ya las personas habían desaparecido con sus \$320.000, que era su sueldo, había ido a pagarse por su pensión; una persona de casi 90 años que solamente tenía eso para poder pasar en mes. Así que me contacté con don Felipe para que hiciéramos una ayuda social y poder ir a conversar con el caballero. Bueno, le di el número de teléfono de la hija para que estuviera presente, para que él no tuviera miedo de nuevo, ya que yo creo que el miedo lo va a tener siempre cuando le vayan a tocar el timbre a su casa. Así que eh como dicen mis colegas, llamo a más fiscalización en nuestro en nuestra ribera de La Laguna y en nuestras poblaciones igual, porque hay muchos adultos mayores que viven solos. Así que bueno, ese es uno de mis puntos varios.



También lo tocó Patricio, el tema de las peleas. La persona casi pierde el brazo por el corte de una botella, que hubo una riña ahí. No sé las causas que fueron, pero las personas que fueron, por lo que me comentan, se fueron como jactando de lo que habían hecho, que eran los más "bacanes" de Laja, que ellos eran los que mandaban en Laja y todo eso. Entonces, encuentro que eso ya pasa a ser como un vandalismo. Sabemos que son personas, muchas veces son menores de edad, pero ya tenemos que cortar esto de raíz, con estos vándalos que andan en la comuna, que solamente hace daño a nuestras personas y a personas que lo van a pasar bien.

Por otro lado, también tengo el tema de la laguna. Yo me recuerdo que antiguamente solamente eran cercos con pasos que habían, que limitaban el paso de las persona y que teníamos la huella que dónde dábamos la vuelta y una y otra qué otra maldad hacíamos de ir a sacar un durazno, alguna cosa en la ribera de la laguna ahí. Pero este paso de un día para otro apareció y hubo un grupo de jóvenes que hicieron una manifestación en su tiempo. Me acuerdo que estaba, ¿cómo que se llama el Concejal Pérez, que estuvo antiguamente?...Héctor Pérez, hizo una mención e hicieron una denuncia igual en ese tiempo y de Bienes Nacionales les llegó una carta donde decía que no era playa, por eso estaba cerrado. No sé si eso será legítimo o será para poder trabajarlo, pero la ribera de la Laguna, para mí, es de libre acceso para todo, para que podamos disfrutar de nuestras bellezas que tenemos en la laguna.

Si bien es cierto se quiso hacer un proyecto donde se iba a mejorar la circunvalación de la laguna, pero no llegó a efecto por varios motivos. No sé si se podrá hacer de nuevo con un objetivo de poder no llevar tanto cemento, sino que de trabajarlo de una manera más amigable con el ecosistema, de poder no sacar los espacios de nuestra vegetación, de nuestros animales que tenemos, de nuestras aves, de nuestra fauna. Sí poder trabajarlo de manera que podamos disfrutar todos de nuestro paisaje tan hermoso que es nuestra laguna y que he estado tratando de fomentar yo en cada en cada espacio que he hecho en mi página.

Por otra cosa, estaba viendo como una respuesta para los vecinos de Altos del Laja por el tema de la luz. El tema es que la luz estaba hecha, pero no faltaron los vándalos que rompieron la el medidor y está cortada la luz. Así que eso lo están viendo, me lo respondió la señorita Martita Carrimán, que es por eso que la luz en la plaza de Altos del Laja está mala.

Igual hice la mención de otra plaza que y ellas quedaron de fiscalizarlo y de ir a hacer las mejoras.

Esos serían mis puntos varios.

Sr. Castro, gracias, colega. A ver, solamente también redondear en algunos aspectos.

En el caso de la laguna y a propósito de este comentario, esta carta, esta difusión por redes, es importante, y a propósito de lo que planteaba el colega Yonathan, es que la situación ocurrida con el proyecto que fue en el periodo de Alcalde Fica, del pasado, del anterior, en el cual me tocó participar, entiendo Luis también, Luis Espinoza, ese proyecto aún está judicializado, podría haber una información distinta. Sin embargo, lo que yo entiendo y lo que conozco es que eso aún está judicializado, o sea, eso no se puede intervenir, pero en cualquier caso esa situación ocurre en la Costanera Sur, al final de la laguna, desde la Casa de Botes hacia delante, ¿cierto? Pero en ningún caso corresponde a otros sectores ribereños de la laguna, quiero decir, a toda la herradura arriba, ¿cierto? y también toda la extensión hasta la Villa Concepción, dando la vuelta, o sea, esa parte no está en estas mismas condiciones.

Por tanto, ahí la preocupación es, y yo lo mencionaba anteriormente, una es la normativa a este respecto. Yo aludía en que todos los cuerpos de agua, porque la gente tiene una impresión de que todos los cuerpos de agua tienen una misma legislación y el Administrador asiente conmigo. Quiero decir, donde es mar y es playa tiene una normativa, puede ser, por ejemplo, de que los metros hacia la costa, hacia arriba, son más que en una laguna, en un lago o en un río. Entonces, esa es una primera situación que yo creo que es básica de desprender cuál es la normativa a este respecto. Y lo otro, que también aludía yo, es que hoy día la laguna está a puertas ya, más allá de algunos protocolos o formalidades, está a puertas de ser este cuerpo denominado humedal que



tiene una legislatura distinta a la generalidad y, por lo tanto, ahí también estamos llamados a precisar esa situación.

¿Qué es lo que yo sugiero a propósito de esta de esta preocupación planteada por todos o por algunos colegas? es que pudiéramos solicitar aquí, Administrador, que haya un pronunciamiento de una interpretación del Municipio, tanto con la unidad de DIMAAO como también con los asesores jurídicos que pudieran traernos un preámbulo de cuál es la efectivamente la legislación o la normativa a este respecto y poder interpretar esta situación, porque a todos nos parece arbitrario, pero veamos la legislatura. Me parece que eso sería lo más lo más sensato.

Colega Luis.

Sr. Espinoza, sí quería adicionar algo. Yo creo que es conveniente, como dije, que venga el Director de Obras. Al estar yo con él ese día, me dio antecedentes bien claros y tiene muy claro él en cuanto a cómo es la normativa y justamente la parte de mar es de una manera, la parte de laguna es otra, la parte de río cuando el agua va y cuando viene también es otra. Entonces sería bueno que vinieran y ahí tendríamos antecedentes.

Sr. Castro, gracias, colega. Sí. Bueno, las unidades que puedan ser pertinentes a la materia tratada, o sea, si hay Medio Ambiente, indudablemente que lo es. Si DOM es sugerente que pudiera estar o se sugiere que pueda estar, pero claramente a mi gusto la unidad de jurídica, que puede interpretar la legalidad respecto.

Eso por lo menos, yo le daría, por supuesto, la palabra al Administrador para que nos pueda responder y cuando no sea así, por supuesto, poder analizar aquellos temas que han sido expresados en el Concejo.

Sr. Germán Barra Fuentealba, Administrador Municipal, muchas gracias, presidente. Bueno, un tema común de todos es el cierre de este acceso a la ribera de la Laguna. Nosotros hicimos una acción en rigor por parte de la Dirección de Obras Municipales, sin perjuicio de que la misiva ingresó formalmente hoy día, pero sí habíamos recibido ya información sobre eso. Desde la Dirección de Obras Municipales se notificó a los propietarios de ese lugar porque hay algunas construcciones que no estarían en regla. Como bien señalaba don Freddy, existe normativa que regula el acceso a los cuerpos de agua, las riberas de río, riberas de laguna, tienen que cumplir distintas normativas. Y respecto de las competencias municipales, la primera es notificar.

Sobre el paralelo que se hacía con lo que sucedió en La Aguada, allí no fue la Municipalidad quien exigió la apertura, sino que fue la Seremi de Bienes Nacionales. Ellos tienen la potestad legal para hacerlo. Por tanto, cumplido el primer paso, ellos tienen que dar respuesta a esta notificación por parte de la Dirección de Obras Municipales y el paso siguiente es, previo informe jurídico, escalarlo a otra unidad que podría ser la Seremi de Bienes Nacionales, pero todo se tiene que hacer conforme a la a la ley y al derecho, eso es lo que nos corresponde a nosotros. Pero sí se estaba abordando.

La tarea sobre lo que señalaba del kilómetro 7, en calle larga, lo vamos a derivar a la Dirección de Obras.

Respecto de los contratos, la gestión de contratos fue enviado a personal, ya se está trabajando los distintos contratos. Las personas que finalizaron su contrato y que no estaban consideradas las distintas unidades fueron notificadas en su momento. Cada jefe de unidad es responsable a su vez de notificar a los demás prestadores de servicio en particular, que son quienes se ven afectados por no contar hoy día con el documento en particular que señala su vínculo o no con nuestro Municipio de que continúan los distintos programas.

Me llevo la tarea sobre la disponibilidad de estrado. Yo a primera de cuentas señalaría que tenemos uno que ocupamos siempre que es del DAEM. Voy a verificar si existe otro adicional a ese.

Sobre la Costanera Norte, hoy día, después de la sesión del Concejo anterior se mejoró aquella la condición del baño, se procedió a la contratación de TENS y salvavidas.

Respecto del acceso de los vehículos a la ribera de la laguna, y allí quiero igual contextualizar con lo que señalaba don Juan Carlos sobre cómo generamos

comunidad. Yo creo que todos somos responsables, hemos recibido instrucción en nuestros hogares de cómo obrar en comunidad. Entonces, también, sin perjuicio de que somos responsables de fiscalizar, la primera responsabilidad personal, o sea, yo confío en que ninguno de ustedes va a realizar alguno de los actos que aquí mismo se denuncie. ¿Por qué? Porque entendemos que la laguna es de todos y por tanto debemos cuidarla. Pero sí vamos a mejorar la fiscalización y vamos a ver cómo podemos efectivamente impedir el acceso de vehículos a la ribera, como señalaban varios de ustedes.

Vamos a derivar su requerimiento sobre el registro de ingreso y salida. Nuestra Municipalidad tiene vigente el horario continuo, vale decir, se registra el ingreso y luego se registra la salida, no hay un registro de horario para salir a almorzar, sin perjuicio de que sí se podría hacer, pero en atención a la autonomía de las Municipalidades, cada una puede conformar un horario en específico. Pero eso es lo que está vigente.

Sobre el mejoramiento de calle Balmaceda que consultaba don Luis, hoy actualmente ese proyecto muy ambicioso tiene un trámite que está pendiente en la Dirección de Obras Municipales, una autorización que está pendiente que le daría en definitiva el pase a la consultora para que continúe con los trabajos y, por tanto, junto a los otros requerimientos que se han hecho en la Dirección de Obras Municipales, comprometo la respuesta específica para el próximo Concejo, don Luis.

Sobre la suplantación de funcionarios municipales, nosotros nos enteramos ayer a través de esta denuncia que nos hizo llegar el Concejal Yonathan Cea, de que un delincuente, digámoslo así, abusó de la buena fe de un vecino de nuestra comuna, un adulto mayor, y se hizo pasar por funcionario municipal, lo engañó y se hizo del dinero que él tenía de su pensión. Vamos a estudiar con nuestros asesores jurídicos la presentación de la denuncia en la fiscalía, porque este es un delito, están suplantando a un funcionario público y esto daña la fe pública, sin duda, porque obviamente este vecino, ¿cómo va confiar cuando vaya de verdad un funcionario público, independiente si es municipal o de otra repartición a requerir de información o de su colaboración?

Santa Ana, don Juan Carlos, me llevo la tarea. Vamos a verificar con la DOM cuál es la factibilidad de poder concurrir con matapolvo.

El cumplimiento del horario por parte del Salvavidas también me lo llevo. Esa es una materia que corresponde a la unidad de DIDECO en coordinación con Deportes, ellos son quienes fiscalizan el cumplimiento del horario de estos prestadores.

Lo de la plaza en Altos del Laja, que se encontraba sin luz, nuestro Concejal tenía la respuesta. Efectivamente, ahí fue vandalizada, se encuentra la garantía vigente, pero igual es complejo hacer efectiva la garantía cuando no es un daño propio de la estructura, sino que ha sido vandalizada.

Don Patricio, vamos a requerir el informe de SECPLAN, vamos a analizar la propuesta de esta feria de artesanos. Habíamos hablado internamente de cómo poder extender esta oferta de los emprendedores que participan en nuestras distintas actividades al resto del año y que no solamente estuviese circunscrito a la efectividad, por ejemplo, la Trilla, el Vive Laja, sino que en todo el año. Entonces, la feria de artesanos está incluida o los artesanos están incluidos dentro de ese requerimiento.

Sobre la información turística, sí, estamos al debe, pero yo creo que también estamos al debe como comuna. Aquí todos deberíamos trabajar en conjunto para entregarle a la comunidad, sobre todo a quienes llegan a Laja, algunos creyendo que cuando toman el tren en Concepción van a llegar a los Saltos del Laja, por eso se produce esa confusión, o que la Laguna del Laja está ubicada en nuestra comuna. Debemos capturarlos y decirles, "esta es la oferta turística que tenemos, oferta gastronómica." Y eso es una tarea que yo creo que debemos abordar como comuna.

La temática sobre la atención de salud, bien saben ustedes que las decisiones vinculadas a continuidad o no de prestadores del servicio o personal que tenía contrato a plazo fijo, está sujeta a en términos estricto a la disponibilidad presupuestaria. No ha habido otra motivación que esa. Vamos a elevar el requerimiento al DSM (Departamento de Salud Municipal), sin perjuicio de que sabemos que hay una restricción presupuestaria muy compleja, la Municipalidad tampoco puede asumir los mayores costos que significan ya sea el DAEM o Salud.

Las otras materias eran reiteración de las anteriores, presidente.



Sr. Castro, muy bien, gracias Administrador.

Se da término a la Sesión Ordinaria N°02/2026 de Concejo Municipal, a las 13:22 horas.



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaria Municipal

